



Quarta marañebis

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

al Cavallero Personero, el Común

El Sr. D. Aparicio Martinor Corbalan Pion  
Síndico, con voz y Voto de Gral. Dixo: Que oídas  
las exposiciones de D. Juan Pasqual y de D.  
Juan Aparicio, contemplandolas justas se contra-  
ma con ellas, y que pasa enterarse entera-  
mente a el particular i particularer que se trata,  
en este Concejo, y poder decir con propiedad, pide  
que se le entregue todas las diligencias corres-  
pondientes, mayormente quando es asunto que di-  
mana de años anteriores, y de lo contrario lo

pedia por testimonio

Con lo que se concluyó este Cavildo que se lle-  
vará al Sr. Alcalde mayor, el que firmaron de  
su mdr. el que save de que doy fee =

Mercurio Celso

Joaquin Vbeda

Juan Paz

Juan Aparicio

Aparicio Corbalan

Juan Paz Torrecilla

Visto lo Acordado por el Ayuntamiento que preside: lo